



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2019/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	1 de marzo de 2019
Duración	Desde las 13:30 hasta las 13:50 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	José Ramón Ibáñez Blasco
Secretario	Constantino Foz Brenchat

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
73260779Y	Alberto Herrero Bono	SÍ
73257357B	Gloria Simon Mulet	SÍ
46335845E	Isabel Barberán Barrero	SÍ
73085809C	Javier Cueto Prades	NO
17708316H	José Ramón Ibáñez Blasco	SÍ
73090090T	Laura Gascón Galindo	SÍ
73256168H	Luis Aznar Buj	NO
17715945B	Manuel Pascual Conesa Aguilar	SÍ
40970128K	Olga Ruiz Perez	SÍ
73261854T	Raquel Palos Cros	SÍ
46774713G	Raúl Campoy García	NO



Excusas de asistencia presentadas:

1. Javier Cueto Prades:
«(por razones de trabajo)»
1. Luis Aznar Buj:
«(por motivos de trabajo)»
1. Raúl Campoy García:
«(por razones de trabajo)»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobar la modificación del contrato de suministro de energía y servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de Biomasa en la Piscina Municipal Climatizada de Calanda.

Favorable Tipo de votación: Ordinaria
A favor: 8, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Por el Sr. Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión de Obras, Urbanismo, industria y Empleo de fecha 28-2-2019, que dice así:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documentos	Fecha/Nº	Observaciones
<i>Propuesta de modificación por la dirección facultativa</i>	<i>1-2-2019</i>	
<i>Informe de Secretaría</i>	<i>9-2-2019</i>	
<i>Resolución de Alcaldía</i>	<i>11-2-2019</i>	
<i>Escrito de Emplazamiento para Dar Audiencia al Contratista</i>	<i>12-2-2019</i>	
<i>Informe de Secretaría</i>	<i>19-2-2019</i>	
<i>Informe de Fiscalización</i>	<i>19-2-2019</i>	

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de



Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Pleno, por unanimidad de los asistentes,

ACUERDA:

PRIMERO.- *Aprobar el expediente de modificación del contrato Suministro de energía y servicio de mantenimiento integral de las instalaciones de biomasa en el complejo de la piscina municipal climatizada de Calanda, conforme a la propuesta técnica formulada por la dirección facultativa, la ingeniera técnica mecánica D^a Andrea Lacueva Laborda, y que comporta un incremento del precio del contrato cifrado en 5.257,68 euros anuales, mas el IVA que resulte de aplicación.*

SEGUNDO.- *Notificar a VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U, adjudicatario del contrato, el presente acuerdo, citarle para la formalización de la modificación del contrato que tendrá lugar en Calanda, el día y hora que oportunamente se establecerá”.*

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los asistentes, acuerda aprobar el dictamen de la Comisión en la forma en que se presente redactado.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 13,50 horas. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma el Sr. Alcalde y la certifico con mi firma.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE